



# **Informe trimestral de labores de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana**

**Periodo octubre a diciembre de 2024**

**Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos  
Educación Cívica y Construcción Ciudadana  
Primera Sesión Ordinaria  
23 de enero de 2025**

## Índice

|                                                                                                |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Presentación.....                                                                              | 3  |
| 1. Antecedentes .....                                                                          | 3  |
| 2. Marco Legal .....                                                                           | 6  |
| 3. Integración de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía..... | 7  |
| 4. Objetivo del informe .....                                                                  | 8  |
| 5. Actividades programadas y acciones implementadas .....                                      | 8  |
| 6. Sesiones celebradas por la Comisión y asistencia de sus integrantes .....                   | 14 |
| 7. Documentos analizados en las Sesiones .....                                                 | 17 |
| 8. Acuerdos adoptados y documentos recibidos .....                                             | 19 |

## Presentación

El informe de mérito describe el marco legal que lo justifica; la integración de este órgano colegiado del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Consejo General); el cumplimiento del objetivo que indica el Programa Anual de Trabajo 2024 de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (Comisión); las acciones y documentos analizados; el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adoptados, así como el número de sesiones celebradas por la Comisión en el **cuarto trimestre del 2024**, especificando la cantidad de acuerdos y declaratorias por tipo de sesión ordinaria, extraordinaria o urgente, indicando la asistencia por parte de sus integrantes.

Es de destacar que, conforme a la normativa vigente, aun cuando el informe ha sido elaborado y presentado por la presidencia de la Comisión, su contenido y resultados obtenidos de los que se da cuenta, son producto del trabajo colegiado de quienes la integran y, que de conformidad con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), en el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes, tanto de manera presencial como virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, quienes integran esta Comisión, así como las personas invitadas, se reunieron de manera virtual, a través de la herramienta Microsoft Teams, para llevar a cabo las sesiones correspondientes al periodo que se informa.

### 1. Antecedentes

El 2 de junio de 2022, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se reforman, adicionan, modifican y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Decreto), en el cual se establece la desaparición de las Comisiones Permanentes de Fiscalización, Vinculación con Organismos Externos e Igualdad de Género y Derechos Humanos; en términos de la redistribución de facultades y, por consiguiente, la modificación del nombre de las Comisiones Permanentes de Asociaciones Políticas, y de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; para quedar como “Asociaciones Políticas y Fiscalización” y “Género,

Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana”. En cumplimiento a la reforma, el Consejo General emitió el Acuerdo IECM-ACU-CG-051-22 en el que se aprueba la nueva integración de sus Comisiones Permanentes y Provisionales con motivo del Decreto de mérito; así como las presidencias de los Comités Editorial y de Transparencia, y la designación de los integrantes de este órgano electoral en el Comité Técnico Permanente.

El 1 de septiembre de 2022, en cumplimiento al artículo QUINTO Transitorio del Decreto de Reforma mencionado, el Consejo General aprobó mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-050/2022 e IECM/ACU-CG-051/2022, la adecuación a la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto Electoral, así como la nueva integración de sus Comisiones Permanentes y Provisionales, entre ellas la de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana para los próximos dos años, a partir del 02 de septiembre de 2022 y hasta el 01 de septiembre de 2024, las cuales, se integraron de la siguiente manera:

C.E. Carolina del Ángel Cruz. Presidencia.

C.E. Mauricio Huesca Rodríguez. Integrante.

C.E. Sonia Pérez Pérez. Integrante.

El 19 de diciembre de 2022, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-078/2022, se aprobaron las acciones generales de transición para el cumplimiento de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el juicio para la protección de los derechos políticos-electorales de la ciudadanía identificada con el expediente TECDMX-JLDC-075/2022, en la que se determinó, entre otras cuestiones, escindir las atribuciones de la otrora Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, a efecto de que, por una parte, sea la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía la que conozca, atienda, dé seguimiento y cumpla con las obligaciones y atribuciones en dicha materia, y, por otra, que los temas de género y derechos humanos, los conozca, atienda y dé seguimiento la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos (Dirección de Género), bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva.

El 18 de enero de 2024 el Consejo General del INE emitió el Acuerdo INE/CG27/2024, mediante el cual aprobó las convocatorias para la designación de las personas consejeras que integrarán diversos OPLE, entre ellos, el Consejo General de este Instituto, por un periodo de siete años, el cual iniciará el 01 de octubre de 2024 y concluirá el 30 de septiembre de 2031.

El del 30 de enero de 2023, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-012/2023, el Consejo General aprobó el restablecimiento de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y designó a las personas Consejeras Electorales que la presidirán e integrarán de manera temporal, siguiendo el mismo parámetro razonado en el acuerdo IECM/ACU-CG-051/2022, por lo que la presidencia de esta Comisión es la misma que se había aprobado para la otrora Comisión de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, cuya vigencia será de dos años, de conformidad con el artículo 58, párrafo segundo del código, contados a partir del 2 de septiembre de 2022 y que concluirá el 01 de septiembre de 2024, o hasta en tanto se emita sentencia definitiva que revoque o modifique la ejecutoria TECDMX-JLDC-075/2022.

Con base en lo anterior, durante el periodo comprendido del 2 al 30 de septiembre de ese año, las Comisiones Permanentes no estarían integradas y presididas, al concluir su periodo por las que fueron conformadas; por lo cual, el Consejo General consideró que podría influir en el debido cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales que le son encomendadas al Instituto, por lo que, a fin de continuar con los trabajos que la normativa establece para cada una de las Comisiones el Consejo General consideró necesario prorrogar la vigencia en la integración y presidencia de sus órganos auxiliares permanentes, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-133/2024, de cinco de agosto de dos mil veinticuatro, aprobando una prórroga para la integración y presidencia de diversas Comisiones Permanentes, durante el periodo comprendido entre el 02 y el 30 de septiembre de 2024, por lo que la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía quedó integrada de la misma forma en que se estableció en el acuerdo IECM/ACU-CG-012/2023.

El 25 de septiembre de 2024 se recibió en este instituto electoral, el oficio 5419/2024, signado por el Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad de la SCJN, mediante el cual notificó a este Instituto

Electoral la sentencia de la controversia constitucional CC277/2022 emitida por la Segunda Sala del máximo tribunal de la nación el 24 de abril de 2024, en la que se determinó la invalidez de la resolución emitida por el TECDMX en el juicio de la ciudadanía TECDMX-JLDC-075/2022.

El 26 de septiembre de 2024, mediante Acuerdo INE/CG2243/2024, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la designación de Cecilia Aida Hernández Cruz, Maira Melisa Guerra Pulido y María de los Ángeles Gil Sánchez, como consejeras electorales del órgano superior de dirección del Instituto Electoral quienes rindieron la protesta de ley en sesión solemne del Consejo General, el 1 de octubre de 2024.

El 9 de octubre de 2024, el Consejo General aprobó mediante acuerdo número IECM/ACU-CG-142/2024 la integración de Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, la cual surtió efectos a partir del 10 de octubre de 2024, quedando de la siguiente forma:

C.E. César Ernesto Ramos Mega. Presidencia.

C.E. Sonia Pérez Pérez. Integrante.

C.E. Maira Melisa Guerra Pulido. Integrante.

## **2. Marco legal**

El artículo 52 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), establece que, para el desempeño de sus atribuciones y el cumplimiento de sus obligaciones, el Consejo General cuenta con el auxilio de Comisiones Permanentes, encargadas de supervisar el adecuado desarrollo de las actividades que competen a los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral).

De acuerdo con el artículo 57 del ordenamiento referido, durante el mes de septiembre de cada año, las Comisiones Permanentes elaboran su programa anual de trabajo, así como el calendario de sesiones para el año que corresponda, mismos que deben ser aprobados en el mes de septiembre y ratificados en el mes de enero de cada año, haciendo de su

conocimiento al Consejo General. Además, deben rendir un informe trimestral de labores, por conducto de quien presida cada Comisión.

En su artículo 58, primer párrafo, el Código indica que las Comisiones Permanentes están facultadas para supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos, en el ámbito de su respectiva competencia. En tanto que el artículo 59, fracción IV, del mismo ordenamiento hace referencia a la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, cuyas atribuciones quedan previstas en el artículo 63 del propio Código.

Para el cumplimiento del mandato indicado por el artículo 57, párrafo segundo, la Comisión, por conducto de su presidente, el consejero electoral César Ernesto Ramos Mega, presenta ante el Consejo General el informe de las actividades realizadas por este colegiado, correspondiente al **cuarto trimestre del 2024**, período que comprende los meses de octubre a diciembre de la presente anualidad.

### **3. Integración de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.**

De conformidad con el acuerdo IECM/ACU-CG-012/2023, de 30 de enero de 2023, el Consejo General aprobó el restablecimiento de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana y designó a las personas Consejeras Electorales que la presidirán e integrarán de manera temporal, siguiendo el mismo parámetro razonado en el acuerdo IECM/ACU-CG-051/2022, por lo que la vigencia de la presidencia y la integración de esta Comisión de conformidad con el artículo 58, párrafo segundo del código, sería de dos años, contados a partir del 2 de septiembre de 2022 y que concluirá el 01 de septiembre de 2024, o hasta en tanto se emita sentencia definitiva que revoque o modifique la ejecutoria TECDMX-JLDC-075/2022.

Con base en lo anterior, durante el periodo comprendido del 2 al 30 de septiembre de este año, las Comisiones Permanentes no estarían integradas y presididas, al concluir su periodo por las que fueron conformadas; por lo que el máximo órgano de dirección de este Instituto aprobó mediante acuerdo IECM/ACU-CG-133/2024, de 5 de agosto de la presente

anualidad prorrogar la vigencia en la integración y presidencia de sus órganos auxiliares permanentes, para cumplir con las obligaciones constitucionales y legales que le son encomendadas a esta comisión.

El 9 de octubre de 2024, el Consejo General aprobó mediante acuerdo número IECM/ACU-CG-142/2024 la integración de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, la cual durará dos años, por lo que iniciará el 10 de octubre de 2024 y concluirá el 09 de octubre de 2026, quedando de la siguiente forma:

C.E. César Ernesto Ramos Mega. Presidencia.

C.E. Sonia Pérez Pérez. Integrante.

C.E. Maira Melisa Guerra Pulido. Integrante.

Con tal integración, durante el periodo respecto del que se informa la Comisión llevó a cabo 3 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria.

#### 4. Objetivo del informe

Dar cuenta del número de sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana en el **cuarto trimestre del 2024**, indicando la asistencia por parte de sus integrantes, por tipo de sesión: ordinaria, extraordinaria o urgente; especificando la cantidad de documentos analizados en cada una de ellas, así como los acuerdos adoptados en el periodo y su cumplimiento.

#### 5. Actividades programadas y acciones implementadas

##### Actividades

*El Programa anual de trabajo y calendario de sesiones para el ejercicio 2024, de la otrora Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía<sup>1</sup> (Programa*

---

<sup>1</sup> Aprobado por la otrora *Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía* en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de septiembre de 2023, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica **Acuerdo CECyCC. 8º. Ord.5.9.2023**.



*anual*), estableció los mecanismos de seguimiento y supervisión de las actividades de educación cívica, formación y construcción de ciudadanía, divulgación de los principios, valores y prácticas democráticas; de divulgación de la cultura democrática y en materia editorial.

Por su parte, el *Programa anual de trabajo y calendario de sesiones para el ejercicio 2024, de la otrora Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos*<sup>2</sup>, estableció los mecanismos de seguimiento y supervisión de las actividades institucionales para la sensibilización y transversalización de la perspectiva de género y respeto por los derechos humanos para contribuir a la igualdad y la inclusión, así como para la prevención y atención de la violencia, bajo dos ejes principales: *Fomentar el desarrollo de una cultura igualitaria que promueva el pleno ejercicio de los derechos políticos electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria, de manera específica respecto de su participación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y el segundo eje fortalecer la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; fomentar una cultura de igualdad laboral; y coadyuvar en la promoción de un entorno organizacional favorable.*

En ese sentido, el presente informe da cuenta de las acciones desarrolladas por la Comisión, durante el **cuarto trimestre del 2024**, de conformidad con lo establecido en el artículo 57, párrafo segundo del Código, así como en los referidos programas anuales de trabajo.

A continuación, se detallan las actividades y acciones desarrolladas durante los meses de **octubre a diciembre** por esta Comisión, correspondientes al trimestre que se reporta, según lo consignado en los Programas anuales.

## Acciones

---

<sup>2</sup> Aprobado por la *otrora Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos* en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de septiembre de 2023, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica **Acuerdo CIGyDH/032/2023**.

En este periodo la Comisión celebró 3 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria. En total se adoptaron 11 acuerdos y se realizaron 8 declaratorias, relativas a la presentación y recepción de 13 documentos.

A través de dichos acuerdos, se verificaron las tareas de seguimiento y supervisión que el Código establece como mandato de este órgano, para los Programas de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, así como Igualdad de Género y Derechos Humanos, correspondientes al ejercicio 2024.

Como se mencionó, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 53 del Reglamento, para la Convocatoria correspondiente, se notificó a las personas integrantes de la Comisión, a través de oficios enviados mediante el correo electrónico institucional, además del Sistema de Comisiones y Documentos (SICODOC).

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 56, segundo párrafo del Código, la consejera presidenta de la Comisión, comunicó a la Presidencia del Consejo General, los acuerdos y resoluciones adoptados en cada una de las sesiones celebradas por esta Comisión, mediante los oficios señalados en el Cuadro 1 que a continuación se presenta.

Cuadro 1

| Notificación de acuerdos y resoluciones adoptadas en el Cuarto Trimestre de 2024 |                           |                         |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Sesión                                                                           | Oficio                    | Fecha                   |
| Primera Sesión Ordinaria                                                         | IECM/CGDHECYCC/ST/02/2024 | 23 de octubre de 2024   |
| Segunda Sesión Ordinaria                                                         | IECM/CGDHECYCC/ST/04/2024 | 26 de noviembre de 2024 |
| Tercera Sesión Ordinaria                                                         | IECM/CGDHECYCC/ST/15/2024 | 12 de diciembre de 2024 |
| Primera Sesión Extraordinaria                                                    | IECM/CGDHECYCC/ST/18/2024 | 20 de diciembre de 2024 |

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la CGDHECYCC.

Asimismo, se aprobaron las minutas correspondientes a la Primera y Segunda sesiones ordinarias 2024. La Secretaría Técnica, por instrucciones de la Presidencia de la Comisión remitió la versión electrónica de las mismas, a las oficinas de la Presidencia del Consejo General y de la Secretaría Ejecutiva para su publicación en el portal institucional de internet, las cuales contaron con la firma electrónica de las consejeras y el consejero electorales integrantes de la Comisión, de conformidad con el artículo 8 de los Lineamientos del

Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**En la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de octubre de 2024,** se aprobaron por unanimidad de votos los acuerdos siguientes:

- **Acuerdo CGDHECYCC. 1ª. Ord.1.10.2024.** Se aprobó por unanimidad de votos el *Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del 22 de octubre de 2024*.
- Se dio por instalada la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana a las 12:36 horas del 22 de octubre de 2024.
- **Acuerdo CGDHECYCC. 1ª. Ord.2.10.2024.** Se aprobó por unanimidad de votos el *Acuerdo de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, por el que se designa al Secretario Técnico.*
- **Acuerdo CGDHECYCC. 1ª. Ord.3.10.2024.** Se aprobó por unanimidad de votos el *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2024.* Periodo julio a septiembre.
- **Acuerdo CGDHECYCC. 1ª. Ord.4.10.2024.** Se aprobó por unanimidad de votos el *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2024.* Periodo julio a septiembre.
- **Acuerdo CGDHECYCC. 1ª. Ord.5.10.2024.** Se aprobó por unanimidad de votos el *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva 2024.* Periodo julio a septiembre, con observaciones por parte de la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido y Sonia Pérez Pérez.

**Se dieron por recibidos y presentadas las Notas informativas sobre:**

- *La implementación y resultados preliminares de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024.*

- *Las actividades realizadas en el marco de la acción institucional “Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral”.*
- La entrega de resultados de los trabajos del Grupo de formación en la práctica de la facultad de psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el semestre 2024-1; y proyección de actividades 2024-2.
- El nombramiento de las personas Consejeras u *Ombudsperson* para el periodo de gestión 2024-2026.

**Informes de:**

- Resultados de las Jornadas de debate entre juventudes militantes de partidos políticos – 3ª Edición.
- Campaña de difusión en el marco del Día Naranja Únete, con observaciones por parte de la consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido y Sonia Pérez Pérez.

**En la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de noviembre de 2024,** se aprobaron por unanimidad de votos los acuerdos siguientes:

- **Acuerdo CGDHECYCC. 2ª. Ord.1.11.2024.** Se aprobó por unanimidad de votos *la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana*, celebrada el 22 de octubre de 2024.
- **Acuerdo CGDHECYCC. 2ª. Ord.2.11.2024.** Se aprobó por unanimidad de votos el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de la México por el que se aprueba la modificación de los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral de la Ciudad de la México, *con observaciones por parte de la Secretaría Ejecutiva.*

**Se dieron por recibidos y presentados los documentos siguientes:**

- *Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, correspondiente al mes de noviembre de 2024.*
- **Las Notas informativas sobre:**
  - Las acciones educativas realizadas por los órganos desconcentrados.
  - La participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México en la Consulta Infantil y Juvenil del Instituto Nacional Electoral 2024.
  - La intervención educativa ofrecida por la Ludoteca Cívica al personal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- Informe de resultados del 1er Taller Juvenil de Oratoria.

**En Asuntos Generales se abordó el tema:** Utilización de los conceptos sexo y género.

**En la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 2024,** se aprobaron por unanimidad de votos los acuerdos siguientes:

- **Acuerdo CGDHECYCC. 3ª. Ord.1.12.2024.** Se aprobó por unanimidad de votos *la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana*, celebrada el 26 de noviembre de 2024.
- **Acuerdo CGDHECYCC. 3ª. Ord.2.12.2024.** Se aprobó por unanimidad de votos otorgar opinión favorable a la modificación del Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025, para su remisión a la Junta Administrativa y posterior presentación ante el Consejo General de este Instituto.

**Se dieron por recibidos y presentados los documentos siguientes:**

- *Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, correspondiente al mes de diciembre de 2024.*
- Informe Final del Concurso de Cuento: “Yo Gobernaría Así...”.
- Informe de resultados del 1er Taller Juvenil de Oratoria.

**En Asuntos Generales se abordó el tema:** Elaboración de Plan de Trabajo de la Comisión para el ejercicio 2025, que contemple las actividades de Género y Derechos Humanos.

**En la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 20 de diciembre de 2024,** se aprobaron por unanimidad de votos: Dar por presentados los cuadernillos *Paridad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024* y *Acciones Afirmativas en la Ciudad de México. Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024*. Se instruyó a la secretaría técnica que continúe con el proceso editorial para la elaboración de la publicación electrónica de los documentos y, en caso de contar con la suficiencia presupuestal, realizar la impresión de 1,000 ejemplares de cada publicación.

## **6. Sesiones celebradas por la Comisión y asistencia de sus integrantes.**

### **Sesiones celebradas**

En el **cuarto trimestre del 2024**, la Comisión celebró 3 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria. Éstas tuvieron verificativo en las fechas que se indican a continuación:

| <b>Número y tipo de sesión</b> | <b>Fecha</b>            |
|--------------------------------|-------------------------|
| Primera Sesión Ordinaria       | 23 de octubre de 2024   |
| Segunda Sesión Ordinaria       | 26 de noviembre de 2024 |
| Tercera Sesión Ordinaria       | 12 de diciembre de 2024 |
| Primera Sesión Extraordinaria  | 20 de diciembre de 2024 |

### **Lista de asistencia**

El Código establece en su artículo 53 que las Comisiones son instancias colegiadas con facultades de deliberación, opinión y propuesta. Se integrarán por “consejera o consejero presidente y dos consejeras o consejeros electorales bajo el principio de paridad de género, contando con derecho a voz y voto; y serán integrantes con derecho a voz las y los representantes de los partidos políticos y Candidaturas sin partido, a partir de su registro y exclusivamente durante el proceso electoral, con excepción de las Comisiones de Asociaciones Políticas y Fiscalización, y no conformarán quórum”. Asimismo, señala que

las personas consejeras electorales y titulares de los Órganos Ejecutivos y Técnicos deben asistir personalmente a las sesiones de las Comisiones a que sean convocados.

Por su parte, el Reglamento en los artículos 46, fracción II; 47, fracción I; 49, fracción I y 50 fracción I, establece que las consejeras y los consejeros electorales, las Secretarías Técnicas y las representaciones de Partido Políticos podrán asistir de forma presencial, virtual o mixta, a las sesiones de las Comisiones.

En el Cuadro 2, se da cuenta de las personas integrantes de la Comisión que asistieron a las sesiones de manera virtual en el periodo que se reporta por número consecutivo y tipo de sesión, lo cual quedó consignado en las versiones estenográficas y minutas para cada sesión aprobada.<sup>3</sup>

**Cuadro 2. Asistencia de las personas integrantes de la CECyCC.**

| Número y tipo de sesión       | Consejerías electorales |          |          | Partidos Políticos |          |          |          |          |          | ST       | SE       |
|-------------------------------|-------------------------|----------|----------|--------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
|                               | ERM                     | MMGP     | SPP      | PAN                | PRI      | PT       | PVEM     | MC       | MOR      | GUR      | BNY      |
| Primera Sesión Ordinaria      | Sí                      | Sí       | Sí       | No                 | No       | No       | Sí       | No       | No       | Sí       | Sí       |
| Segunda Sesión Ordinaria      | Sí                      | Sí       | Sí       | No                 | No       | No       | Sí       | No       | No       | Sí       | Sí       |
| Tercera Sesión Ordinaria      | Sí                      | Sí       | Sí       | No                 | Sí       | No       | Sí       | No       | No       | Sí       | Sí       |
| Primera Sesión Extraordinaria | Sí                      | Sí       | Sí       | No                 | No       | No       | Sí       | No       | No       | Sí       | Sí       |
| <b>Asistencias</b>            | <b>4</b>                | <b>4</b> | <b>4</b> | <b>0</b>           | <b>1</b> | <b>0</b> | <b>4</b> | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>4</b> | <b>4</b> |

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la CGDHECYCC.

Las personas que asistieron como personas invitadas fueron las siguientes:

<sup>3</sup> Las siglas consignadas en las tablas de este apartado hacen referencia a quienes a continuación se indica. Consejeras y consejero electorales: Ernesto Ramos Mega (ERM), Maira Melisa Guerra Pulido (MMGP), Sonia Pérez Pérez (SPP); partidos políticos: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC), Morena (MOR). Áreas: (ST) secretario técnico de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Gustavo Uribe Robles (GUR) y (SE) Secretaría Ejecutiva, Bernardo Núñez Yedra (BNY).

- **Primera Sesión Ordinaria.** – La consejera electoral Erika Estrada Ruiz; el secretario administrativo; el Contralor Interno; el Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; las personas encargadas del despacho de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Fiscalización, así como de Organización Electoral y Geoestadística; y, las personas titulares de las Unidades Técnicas de Asuntos Jurídicos; de Servicios Informáticos, así como la encargada de despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
- **Segunda Sesión Ordinaria.** - El secretario administrativo; el Contralor Interno; el Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; las personas encargadas del despacho de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Fiscalización, así como de Organización Electoral y Geoestadística; y, las personas titulares de las Unidades Técnicas de Asuntos Jurídicos; de Servicios Informáticos, así como la encargada de despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
- **Tercera Sesión Ordinaria.** - El secretario administrativo; el Contralor Interno; el Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; las personas encargadas del despacho de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Fiscalización, así como de Organización Electoral y Geoestadística; y, las personas titulares de las Unidades Técnicas de Asuntos Jurídicos; de Servicios Informáticos, así como la encargada de despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
- **Primera Sesión Extraordinaria.** - El secretario administrativo; el Contralor Interno; el Titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; las personas encargadas del despacho de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y Fiscalización, así como de Organización Electoral y Geoestadística; y, las personas titulares de las Unidades Técnicas de Asuntos Jurídicos; de Servicios Informáticos, así como la encargada de despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.



## 7. Documentos analizados en las sesiones

En la Tabla 1 de este apartado, se mencionan los documentos, informes, proyectos y anteproyectos que fueron analizados, así como los presentados y/o aprobados durante el **cuarto trimestre del 2024**.

Tabla 1. Documentos aprobados

| Número y tipo de Sesión                                     | Documentos / proyectos / anteproyectos y/o sistemas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de octubre de 2024 | <p><b>Presentación y aprobación del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de octubre de 2024.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.</li> <li>2. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, por el que se designa al Secretario Técnico.</li> <li>3. Presentación y, en su caso, aprobación del <i>Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2024</i>. Periodo julio a septiembre.</li> <li>4. Presentación y, en su caso, aprobación del <i>Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2024</i>. Periodo julio a septiembre.</li> <li>5. Presentación y, en su caso, aprobación del <i>Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva 2024</i>. Periodo julio a septiembre.</li> <li>6. Presentación de las Notas informativas respecto de: <ol style="list-style-type: none"> <li>6.1 La implementación y resultados preliminares de la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024.</li> <li>6.2 Las actividades realizadas en el marco de la acción institucional “Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral”.</li> <li>6.3 La entrega de resultados de los trabajos del Grupo de formación en la práctica de la facultad de psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el semestre 2024-1; y proyección de actividades 2024-2.</li> <li>6.4 El nombramiento de las personas Consejeras u Ombudsperson para el periodo de gestión 2024-2026.</li> </ol> </li> </ol> |

|                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                               | <p>7. Presentación de los informes de:</p> <p><i>7.1 Resultados de las Jornadas de debate entre juventudes militantes de partidos políticos – 3ª Edición.</i></p> <p><i>7.2 Campaña de difusión en el marco del Día Naranja Únete.</i></p> <p>8. Asuntos Generales.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2024 | <p><b>Presentación y aprobación del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2024.</b></p> <p>1. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de <i>Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana</i>, celebrada el 22 de octubre de 2024.</p> <p>2. Presentación del <i>Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, correspondiente al mes de noviembre de 2024.</i></p> <p>3. Presentación de las Notas informativas sobre de:</p> <p>3.1 Las acciones educativas realizadas por los órganos desconcentrados.</p> <p>3.2 La participación del Instituto Electoral de la Ciudad de México en la Consulta Infantil y Juvenil del Instituto Nacional Electoral 2024.</p> <p>3.3 La intervención educativa ofrecida por la Ludoteca Cívica al personal del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.</p> <p>4. Presentación del Informe de resultados del 1er Taller Juvenil de Oratoria.</p> <p>5. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la modificación de los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.</p> <p>6. Asuntos Generales.</p> |
| Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2024 | <p><b>Presentación y aprobación del orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 25 de junio de 2024.</b></p> <p>1. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de <i>Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana</i>, celebrada el 26 de noviembre de 2024.</p> <p>2. Presentación del <i>Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, correspondiente al mes de diciembre de 2024.</i></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

|                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                    | <p>3. Presentación del Informe Final del Concurso de Cuento: “Yo Gobernaría Así...”.</p> <p>4. Presentación y, en su caso, opinión favorable de la propuesta de modificación del Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025, para su remisión a la Junta Administrativa y posterior presentación ante el Consejo General de este Instituto.</p> <p>5. Asuntos Generales.</p> |
| Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2024 | <p><b>Presentación y aprobación del orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 26 de abril de 2024.</b></p> <p><b>Único.-</b> Presentación de los cuadernillos: <i>Paridad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y Acciones Afirmativas en la Ciudad de México. Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.</i></p>                                                                 |

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la CGDHECYCC.

## 8. Acuerdos adoptados y documentos recibidos

Este apartado señala de manera específica los acuerdos adoptados por las personas consejeras electorales que integran la Comisión, durante el trimestre que se reporta, así como aquellos puntos de sesiones anteriores que no se han dado por concluidos.

Cabe destacar que las sesiones se realizaron de manera virtual, por lo que se llevó a cabo la consultó de manera nominal el sentido del voto de quienes integran dicha instancia colegiada.

En este periodo la Comisión celebró 3 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria. En total se adoptaron 11 acuerdos y se realizaron 8 declaratorias, relativas a la presentación y recepción de 13 documentos.

Por lo que hace a los documentos que se consignan como “recibido o que se dan por presentados”, cabe hacer mención que no media aprobación alguna por lo que, en tales casos, en la columna correspondiente a la clave alfanumérica de identificación no aparece dicha clave.

**Tabla 2. Documentos recibidos y presentados en la CECyCC Segundo Trimestre**

| Clave                                                                                          | Acuerdo o declaración de recepción de documentos                                                                                                                                                                                                                                                                 | Avance                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Primera Sesión Ordinaria 22 de octubre de 2024<br><b>Acuerdo CGDHECYCC. 1ª. Ord.2.10.2024.</b> | Se aprobó por unanimidad de votos el <i>Acuerdo de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, por el que se designa al Secretario Técnico.</i>                                                                                                               | Mediante oficio IECM/CGDHECYCC/ST/03/2024, de 24 de octubre de 2024, se remitió el <b>Acuerdo CGDHECYCC. 1ª. Ord.2.10.2024</b> , para su publicación en el portal del IECM.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Primera Sesión Ordinaria 22 de octubre de 2024<br><b>Acuerdo CGDHECYCC. 1ª. Ord.3.10.2024.</b> | Se aprobó por unanimidad de votos el <i>Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2024.</i> Periodo julio a septiembre.                                                                                           | Mediante oficio IECM/CGDHECYCC/ST/01/2024, de 23 de octubre de 2024, se remitió el <i>Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2024.</i> Periodo julio a septiembre, aprobado mediante <b>Acuerdo CGDHECYCC. 1ª. Ord.3.10.2024.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Primera Sesión Ordinaria 22 de octubre de 2024<br><b>Acuerdo CGDHECYCC. 1ª. Ord.4.10.2024.</b> | Se aprobó por unanimidad de votos el <i>Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2024.</i> Periodo julio a septiembre.                                                                                                                    | Mediante oficio IECM/CGDHECYCC/ST/01/2024, de 23 de octubre de 2024, se remitió el <i>Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2024.</i> Periodo julio a septiembre, aprobado mediante <b>Acuerdo CGDHECYCC. 1ª. Ord.4.10.2024.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Primera Sesión Ordinaria 22 de octubre de 2024<br><b>Acuerdo CGDHECYCC. 1ª. Ord.5.10.2024.</b> | Se aprobó por unanimidad de votos el <i>Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva 2024.</i> Periodo julio a septiembre, con observaciones por parte de la consejera electoral Maira Melisa Guerra | Mediante oficio IECM/CGDHECYCC/ST/01/2024, de 23 de octubre de 2024, se remitió el <i>Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva 2024.</i> Periodo julio a septiembre, aprobado mediante <b>Acuerdo CGDHECYCC. 1ª. Ord.5.10.2024.</b><br><br>En relación con el <b>Foro sobre la participación política de las personas con discapacidad, indígenas, mujeres, en prisión preventiva, mayores, LGBTTTIQ+ y afromexicanas</b> , se retomará en el ejercicio 2025.<br><br>Respecto de la <b>Campaña 16 Días de activismo contra la violencia de género</b> , a partir del 25 de noviembre, Día |

|                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                  | Pulido y Sonia Pérez Pérez.                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, inicia la campaña mundial denominada <i>16 Días de activismo contra la violencia de género</i> , la cual concluye el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, con el fin de exigir la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas. Se tiene previsto difundir en las redes sociales institucionales, distintos materiales gráficos con información, así como realizar otras acciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Segunda Sesión Ordinaria 26 de noviembre de 2024<br><b>Acuerdo CGDHECYCC. 2ª. Ord.1.11.2024.</b> | Se aprobó por unanimidad de votos la <i>Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana</i> , celebrada el 22 de octubre de 2024.                                                                                         | Mediante oficios <b>IECM/CGDHECYCC/ST/06/2024</b> e <b>IECM/CGDHECYCC/ST/07/2024</b> , de 27 de noviembre de 2024, se remitió a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva la <i>Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana</i> , celebrada el 26 de noviembre de 2024.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Segunda Sesión Ordinaria 26 de noviembre de 2024<br><b>Acuerdo CGDHECYCC. 2ª. Ord.2.11.2024.</b> | Se aprobó por unanimidad de votos el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la modificación de los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, <i>con observaciones por parte de la Secretaría Ejecutiva.</i> | Mediante oficio <b>IECM/CGDHECYCC/ST/04/2024</b> , de 26 de noviembre de 2024, se remitió a la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, la versión electrónica de la modificación de los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con la atenta solicitud de que sea puesto a consideración de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para que emita opinión respecto del documento.<br><br>Mediate oficio IECM/CNyT/ST/040/2024, de 12 de diciembre de 2024, se recibió por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia la comunicación relativa a la determinación asumida por ese órgano colegiado respecto a la modificación de los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el sentido de emitir opinión favorable, por unanimidad de votos de las personas Integrantes al mencionado ordenamiento; aprobada por acuerdo CNYT/12ªOrd/03/24.<br><br>Mediate oficio IECM/CGDHECYCC/ST/18/2024 Ciudad de México, de 13 de diciembre de 2024, se remitió a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la modificación de los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral de la Ciudad de México y su anexo, con la atenta solicitud de que por su amable conducto sea puesto a consideración de los integrantes del Consejo General de este Instituto, en su próxima sesión. |

|                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | En la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo General de este Instituto, celebrada el 19 de diciembre de 2024, se aprobó la modificación a los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, conforme al Anexo que se acompañó, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-157/2024.                                                               |
| Tercera Sesión Ordinaria<br>12 de diciembre de 2024<br><b>Acuerdo CGDHECYCC. 3ª. Ord.1.12.2024.</b> | Se aprobó por unanimidad de votos la <i>Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana</i> , celebrada el 26 de noviembre de 2024.                                                                                                  | Mediante oficios <b>IECM/CGDHECYCC/ST/16/2024</b> e <b>IECM/CGDHECYCC/ST/17/2024</b> , de 13 de diciembre de 2024, se remitió a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva la <i>Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana</i> , celebrada el 26 de noviembre de 2024. |
| Tercera Sesión Ordinaria<br>12 de diciembre de 2024<br><b>Acuerdo CGDHECYCC. 3ª. Ord.2.12.2024.</b> | <b>Acuerdo CGDHECYCC. 3ª. Ord.2.12.2024.</b> Se aprobó por unanimidad de votos otorgar opinión favorable a la modificación del Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025, para su remisión a la Junta Administrativa y posterior presentación ante el Consejo General de este Instituto. | Mediante oficio <b>IECM/DEGDHECyCC/454/2024</b> , de 17 de diciembre de 2024, se remitió a la Secretaría Administrativa la <i>propuesta de modificación del Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025</i> , para su remisión a la Junta Administrativa y posterior presentación ante el Consejo General de este Instituto.       |
| Tercera Sesión Ordinaria<br>12 de diciembre de 2024                                                 | Elaboración de Plan de Trabajo de la Comisión para el ejercicio 2025, que contemple las actividades de Género y Derechos Humanos                                                                                                                                                                                            | La Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana realiza un análisis que refleje la transversalidad de los derechos humanos, la perspectiva de género y la educación cívica en las actividades que desarrolla el área.                                                                                                 |
| Primera Sesión Extraordinaria<br>20 de diciembre de 2024                                            | Se dieron por presentados los cuadernillos Paridad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y Acciones Afirmativas en la Ciudad de México. Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se instruyó a la secretaría técnica que continúe con el proceso editorial para                                             | La Coordinación Editorial de esta Dirección Ejecutiva se encuentra atendiendo las observaciones presentadas a ambos documentos por parte de la consejera electoral Guerra Pulido                                                                                                                                                                                    |

|                                                                                             |                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                             | la elaboración de la publicación electrónica de los documentos y, en caso de contar con la suficiencia presupuestal, realizar la impresión de 1,000 ejemplares de cada publicación. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Séptima Sesión Ordinaria<br>25 de julio de 2024<br><b>Acuerdo CECyCC. 7ª. Ord.6.7.2024.</b> | Se aprobó por unanimidad de votos el Documento rector de las Ferias Cívicas 2024. «Ciencia, arte y democracia. Hacia una mejor comunidad».                                          | <p>Durante el segundo semestre de 2024 se realizarán tres ferias cívicas en la Ciudad de México, cuya planeación y ejecución será responsabilidad compartida de las direcciones distritales y la DEECyCC que estará a cargo de la coordinación general y el seguimiento de esta acción sustantiva. Por su parte, la DEPCyC será instancia coadyuvante.</p> <p>El 12 de septiembre se celebró la primera feria en la explanada de la Alcaldía Gustavo A. Madero, contando con la presencia de 12 direcciones distritales y 33 aliados estratégicos.</p> <p>El 15 de noviembre se celebró la segunda feria en la explanada de la Alcaldía Álvaro Obregón, contando con la presencia de 10 direcciones distritales y 29 aliados estratégicos.</p> <p>El 6 de diciembre se realizó en la alcaldía Milpa alta, la tercera Feria Cívica, contando con la presencia de 11 direcciones distritales y 8 aliados estratégicos.</p> <p>El informe final se presentará en la siguiente sesión de la Comisión</p> |
| Séptima Sesión Ordinaria<br>25 de julio de 2024<br><b>Acuerdo CECyCC. 7ª. Ord.7.7.2024.</b> | Se aprobó por unanimidad de votos el Documento rector del Primer Taller Juvenil de Oratoria.                                                                                        | <p>En la fase de planeación del primer taller juvenil de oratoria se aprobaron los documentos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Plan de trabajo para su aprobación por la Comisión</li> <li>2. La guía instruccional y materiales de difusión.</li> <li>3. El formulario de registro para las personas participantes.</li> <li>4. El instrumento de evaluación dirigido a las personas participantes</li> </ol> <p>El 23 de agosto inició el registro para las personas participantes</p> <p>El taller se realizó los días 9 y 16 de octubre en la UACM y el 22 en el Instituto de Educación Media Superior, con una participación total de 87 personas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

|                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Séptima Sesión Ordinaria<br/><b>CECyCC</b><br/>25 de julio de 2024<br/><b>Acuerdo CECyCC. 7<sup>a</sup>.<br/>Ord.9.7.2024.</b></p> | <p>Se aprobó por unanimidad de votos el Documento rector y el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria al Concurso de cuento: “yo gobernaría así...”, así como su anexo.</p> | <p>El Concurso de Cuento: Yo Gobernaría Así... tiene como objetivo propiciar entre niñas, niños y jóvenes una reflexión sobre la toma de decisiones que impactan en el espacio público, a través de la creación literaria.</p> <p>Mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-128-2024, el Consejo General del Instituto Electoral se aprobó la Convocatoria al Concurso de cuento: “yo gobernaría así...”, en la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el 31 de julio de 2024.</p> <p>Al cierre de la etapa de registro se contó con un total de 102 cuentos participantes.</p> <p>La integración y presentación del jurado se realizó en septiembre.</p> <p>El 19 de noviembre se llevó a cabo la premiación de las obras ganadoras.</p>                                                              |
| <p>Primera Sesión Extraordinaria<br/>29 de julio de 2024<br/><b>Acuerdo CECyCC. 1<sup>a</sup>.<br/>Ext.2.7.2024.</b></p>              | <p>Se aprobó por unanimidad de votos el Documento rector y el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024.</p>         | <p>La CNNA 2024 es un mecanismo que busca el involucramiento y la participación de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México en el espacio público, a través de la apertura de un espacio que les permita expresar sus opiniones y, al mismo tiempo, desarrollar sus competencias cívicas.</p> <p>El Acuerdo IECM-ACU-CG-131-2024, del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2024, así como su anexo fue aprobado en la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el 31 de julio de 2024.</p> <p>Se desarrolló la etapa de implementación, del jueves 15 de agosto al lunes 30 de septiembre, en la que se registró un total de 143,086 personas participantes.</p> |